

Proceso Ordinario N. 110013105029201800079-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, a continuación se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en Derecho demandante (Fl.140)..... \$100.000,00

SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en Derecho demandante (Fl.132 vto).....\$300.000,00

T O T A L: \$400.000,00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

A la anterior liquidación de costas realizada por secretaria, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
Hoy, 03 de diciembre de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 211
Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría